

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

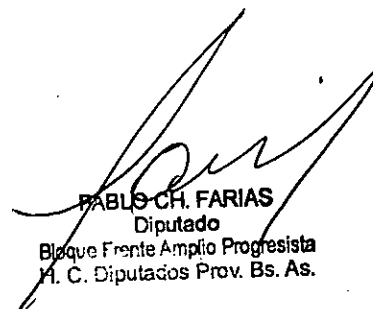
Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo, que reiteradamente ha manifestado que una de sus prioridades es la preservación y saneamiento del medio ambiente que a través de Aguas Bonaerense S. A. (ABSA), informe acerca de los siguientes temas:

- 1) Motivos por el cual no se ha construido la Planta de Abatimiento de Arsénico en Las Flores, compromiso asumido por el presidente de ABSA Sr. Guillermo Scarcella en su visita a dicha ciudad el día 14 de Mayo de 2012.-
- 2) Cual es el proyecto y nueva fecha para la construcción de esa planta depuradora
- 3) Si se efectuaron controles sobre el nivel de arsénico en el agua de ese y otros municipios de la Pcia Bs. As
- 4) Toda otra información que sobre el particular pueda brindar sobre esta temática.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Fundamentos

El arsénico esta presente de forma natural en niveles altos en las aguas subterráneas de varios países y es muy toxico en su forma inorgánica.

Su amenaza para la salud pública reside en la utilización de agua contaminada para beber, preparar alimentos y regar cultivos alimenticios

La OMS en las Guías de Calidad para el Agua Potable (1993) reduce el valor guía de arsénico en agua de 50 $\mu\text{g/l}$ a un valor provisional de 10 $\mu\text{g/l}$, basándose en un estudio realizado por el Foro de Evaluación de Riesgo de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA) en 1986 sobre evaluación de riesgo. La USEPA estimó el riesgo de contraer cáncer de piel a partir de un importante estudio epidemiológico realizado en Taiwán donde se observaron más de 40.000 personas que consumían agua proveniente de pozos artesianos con altos contenidos de arsénico, en un rango de 10 a 1820 $\mu\text{g/l}$, estando los valores más frecuentes entre 400 a 600 $\mu\text{g/l}$.

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (USEPA) clasifica al arsénico como cancerígeno en el grupo A debido a la evidencia de sus efectos adversos sobre la salud. La exposición a 0,05 mg/l puede causar 31,33 casos de cáncer de piel por cada 1.000 habitantes. La USEPA ha considerado bajar el límite máximo de aceptación de 0,050 mg/l, a 0,010-0,020 mg/l.

El Centro Internacional de Investigaciones sobre cáncer ha clasificado al arsénico en el grupo I porque tienen pruebas suficientes de la carcinogenicidad para seres humanos.

En los últimos años se advierte una tendencia general en países industrializados a reducir los límites máximos permitidos de arsénico en agua de bebida, debido al riesgo carcinogénico del mismo para el ser humano en piel y algunos órganos internos (pulmón, hígado, riñón y vejiga).

Entre los efectos tóxicos por consumo de agua con altos contenidos de arsénico pueden mencionarse: hiperpigmentación, hiperqueratosis, enfermedad del Black Foot (escoriaciones oscuras en los pies) gangrena y cáncer de piel, cirrosis, hemoangioendotelioma, problemas de reabsorción renal, inhibición de la síntesis de la porfirina, afectación a los glóbulos blancos, abortos espontáneos, neuropatía periférica, parálisis, pérdida de la audición, inhibición de algunas enzimas, inhibición de la fosforilación oxidativa y de la reparación del ADN, daños al intestino.

Por razones geológicas naturales, en ciertas zonas del mundo el agua que beben algunas poblaciones puede contener más arsénico inorgánico del habitual.

Existen numerosos casos, ya desde los años 70, que delatan los efectos tóxicos de una exposición prolongada al arsénico. Notables son los casos de Bangladesh (1978) y del Oeste de Bengala en los que un millón de pozos se vieron contaminados con arsénico y más de 200.000 personas se vieron afectadas, e incluso murieron por cáncer. También en China, Taiwán, Pakistán y en varios países de América Latina (Argentina, Chile, Perú, México, El Salvador) por lo menos cuatro millones de personas beben en forma permanente agua con niveles de arsénico que ponen en riesgo su salud (por encima de 1 mg/l).

India y Bangladesh: dos países muy afectados por problemas de agua contaminada por arsénico.

En India existen alrededor de 6 millones de personas expuestas al arsénico, de las cuales más de 2 millones son niños. En Estados Unidos más de 350.000 personas beben agua cuyo contenido es mayor que 0,5 mg/l de arsénico, y más de 2,5 millones de personas están siendo



abastecidas con agua con tenores de arsénico mayores a 0,025 mg/l, especialmente aquellos que se abastecen de pozos privados no analizados por la USEPA.

La ingestión permanente de aguas contaminadas por sales de arsénico origina el llamado hidroarsenicismo crónico regional endémico (HACRE), muy frecuente en numerosas regiones del planeta.

Argentina, junto a Chile son dos de los países del continente Sudamericano con más problemas por contaminación natural del agua por arsénico.

En Argentina los habitantes de las provincias de San Luis, Córdoba, Santiago del Estero, Chaco y La Pampa padecen una enfermedad conocida como HACRE (hidroarsenicismo crónico regional endémico). La causa: la ingestión permanente de agua contaminada por arsénico que produce lesiones dermatológicas. El arsénico de estas aguas tiene un origen natural.

Se asocia el origen de esta enfermedad con el consumo de agua con altas concentraciones en arsénico a lo que se une el excesivo calor de estas zonas. Estos dos factores hacen que los adultos de estas regiones contraigan lesiones irreversibles que les incapacitan para el trabajo, incluso, ocasionalmente, les puede provocar la muerte. Los primeros síntomas suelen aparecer entre la pubertad y la edad adulta, aunque puede aparecer en edad escolar.

El curso de la enfermedad puede ser dividido en 4 etapas, que pueden sucederse unas a otras o bien superponerse:

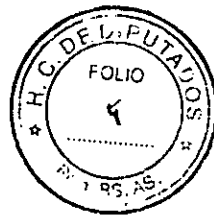
- Período hiperhidrótico: las palmas y plantas presentan una descamación furfurácea acompañada de prurito, disestesias y sudor, con el mismo aspecto de una dishidrosis inespecífica.
- Período hiperqueratósico: engrosamientos epidérmicos difusos, en las mismas zonas palmoplantares (callosidades difusas, globos córneos circunscriptos, raras veces cuernos epiteliales y otras deformaciones intercaladas por zonas de piel que suele fisurarse y ulcerarse, y a su vez infectarse) con intenso dolor. Dificultades para realizar tareas manuales e incluso para caminar. El pelo se vuelve ralo y quebradizo y surgen lesiones ungueales.
- Período melanodérmico: aparecen manchas que comienzan en el tronco y se extienden sin afectar las mucosas. Este trastorno puede no aparecer en el curso de la enfermedad.
- Período final: algunas de las lesiones ulceradas de la piel terminan por transformarse en carcinomas (cáncer de Hutchinson). Es uno de los pocos cánceres con etiología conocida. Otros enfermos sufren cambios degenerativos e inflamatorios crónicos: hepatitis, nefrosclerosis, polineuritis con sus secuelas, cardiopatías y consunción general, exponiéndose a que cualquier proceso intercurrente produzca la muerte.

Desde el bloque GEN del Honorable Concejo Deliberante de Las Flores se solicitaron estudios de laboratorio para determinar el grado de presencia del arsénico en agua potable en distintos lugares de la ciudad llegándose a la conclusión mediante dosajes efectuados por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y de un laboratorio privado de la Ciudad de La Plata, que los valores detectados superan ampliamente a los valores guía que establece la OMS(se adjuntan resultados)

También se efectuaron visitas a la ciudad de Lezama donde existe una planta de abatimiento de arsénico ya que en dicha ciudad se habían detectado valores altos de arsénico en agua potable similares a los de Las Flores.- Se pudo apreciar la magnitud del material depurado en las piletas construidas a ese fin



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



De esa visita surge la necesidad que se construya una planta de abatimiento en la Ciudad de Las Flores para lo cual se establecieron solicitudes ante ABSA.-.

El 1 de Mayo de 2012 se realizó una reunión de trabajo en el municipio de Las Flores con la presencia del Intendente Alberto Gelene, integrantes del Honorable Concejo Deliberante, y del presidente de ABSA Guillermo Scarcella acompañado de otros funcionarios de dicha empresa.-

En dicha reunión se reconoció la presencia del arsénico en agua en valores superiores a lo que establecen las normas nacionales e internacionales y el compromiso de construir una planta de abatimiento dando las explicaciones técnicas el funcionario Carriquiriborde (Jefe de Calidad) y que antes de fin de año deberá estar funcionando.-

Habiéndose superado largamente la fecha prometida y no existiendo ninguna información al respecto, ni indicios que se haya comenzado la obra, surge la necesidad de este pedido de informes.-

Es por lo antes expuesto que solicitamos a los señores Legisladores que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.